

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
A/A D. ALBERTO BURGOS OLMEDO- DIRECTOR GENERAL
C/ Jacinto Benavente, 2, 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid

D. Oscar Javier Heckh, con NIE X1034343X en representación del **Grupo Industrial NETWORK STEEL**, y con domicilio a efectos de notificaciones en C/Cardenal Marcelo Spinola, 2, 5º, 28016 Madrid, **EXPONE:**

- Que con fecha 17 de abril de 2019 la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León acordó declarar proyecto industrial prioritario el Plan Industrial del Grupo Network Steel en Villadangos del Páramo (León). ACUERDO 23/2019, publicado el pasado 22 de abril de 2019 en el Boletín Oficial de Castilla y León, con los consecuentes efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.
- Que el Plan Industrial cumple con los requisitos indicados en la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León en los que se indica que podrán ser declarados proyectos industriales prioritarios aquellos proyectos que impliquen una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León, o ayuden a su consolidación, tal y como es el caso del Plan Industrial que aquí se presenta.
- Que tal y como recoge el Plan Industrial que NETWORK STEEL presentó a la Consejería, el grupo culminará la inversión de la nueva planta para la fabricación de acero galvanizado fino y de espesores especiales, destinado tanto al mercado nacional como a mercados exteriores. Así mismo, la planta contará con la línea de acero decapado y una línea de laminado en frío, que abastecerán tanto al consumo interno de la planta, para la fabricación de acero galvanizado fino, como a clientes externos planta de transformados de acero.
- Que desde esa fecha, el grupo Network ha acometido de forma diligente los compromisos adquiridos en el acuerdo alcanzado, habiendo concluido a fecha de hoy todas las instalaciones generales así como la nave y línea de decapado. Así mismo, a fecha de hoy se han comprometido las inversiones correspondientes a las dos líneas de galvanizado y de laminado en frío, contando ya con los alzados de las naves y la acometida de suministros. Véase Informe Memoria del estado del Proyecto de inversión Industrial del Grupo Network en Villadangos del Páramo, León.
- Que adjunto a este escrito se aporta memoria del estado del proyecto de inversión industrial del grupo Network Steel en Villadangos del Páramos, León, así como el detalle concreto del estado de cada una de las instalaciones.
- Que a día de hoy, se encuentra en funcionamiento la línea de decapado, habiendo producido y vendido más de 60.000 toneladas de acero decapado de alta calidad desde el pasado Octubre de 2020, y que se estima que la explotación de esta línea alcance en menos de un ejercicio las 250.000 toneladas anuales del total de sus 500.000 toneladas de capacidad diseñada. .



- Que esta puesta en marcha ha supuesto a 1 de septiembre de 2021 que se hayan desplazado por vía ferroviaria más de 100.000 toneladas de acero, suponiendo casi el 10% del tráfico de la Comunidad por esta vía, según nuestros datos.
- Que con la puesta en marcha de la explotación de la línea de decapado desde el pasado octubre de 2020, se ha impulsado la generación de valor a lo largo de toda la cadena de suministros, desde proveedores de acero nacional, transporte por carretera, transporte ferroviario, servicios auxiliares, ligados en buena medida al alto componente exportador de la explotación.
- Que junto a la planta de decapado, se ha culminado la instalación de la Planta de regeneración de ácido clorhídrico (ARP). La ARP es una instalación considerada como una MTD (Mejor Técnica Disponible), y por tanto se considera una mejora ambiental crítica en la instalación, acorde con el compromiso por parte del grupo por el mínimo impacto ecológico de la inversión.
- Que de la misma forma, las líneas de galvanizado y laminado en frío se encuentran en fase de finalización de las instalaciones y obras, habiendo concluido en estos momentos el alzado de la nave y de las instalaciones de servicios, comenzando la instalación de las líneas productivas.
- Que el grupo estima que la línea de laminado en frío entre en funcionamiento el primer trimestre de 2022, y comience su comercialización a lo largo del segundo trimestre de 2022, con una producción inicial de 250.000 toneladas que irán aumentando hasta las 385.000 del diseño de capacidad dispuesto.
- Que el grupo prevé la puesta en marcha de la línea de galvanizado con más de 250.000 toneladas de capacidad diseñada para el próximo tercer trimestre de 2022.
- Que durante el proceso de ejecución de este Plan Industrial se han creado más de 100 puestos de trabajo directos en el Grupo Network asociados a la instalación de la inversión, también más de 100 empleos ligados a la propia explotación de la línea de decapado en funcionamiento.
- Que una vez se culmine el proceso de construcción e instalación se prevé la contratación de más de 150 trabajadores para la producción recurrente de las líneas de galvanizado y laminado en frío sumados a los 100 ya contratados para la explotación de la línea de decapado.
- Que al mismo tiempo, el efecto arrastre de estas inversiones ha supuesto ya el impulso de empleos indirectos creados por las empresas proveedoras, ingenierías, construcción y servicios auxiliares que vienen revitalizando la comarca destino de la inversión.
- Que debido a circunstancias extraordinarias el plan de industrialización del Grupo ha sufrido las siguientes demoras.



- A causa de la pandemia originada por la COVID-19, se vio retrasada la puesta en marcha de la línea de decapado en más de 5 meses, desde marzo de 2020 a agosto del mismo año por problemas en las cadenas de abastecimiento. Las dificultades originadas por la pandemia han afectado de la misma forma temporal al retraso en el resto de las inversiones.
- Este retraso, ha puesto de manifiesto que la subcontratación de la instalación de las plantas de laminado en frío y galvanizado, no se haga con el proveedor principal CMI con personal especializado indio, tal y como recogía el plan inicial sino con contratistas españoles lo que ha supuesto un retraso de 12 meses, por las labores de búsqueda, negociación y contratación.
- Los procesos productivos diseñados requieren la acometida de la línea eléctrica subterránea de alta tensión dedicada de 135KV, pendiente de instalación. La financiación ha sido aprobada el pasado 6 de agosto de 2021, mediante la Orden del mismo día publicada el 10 de agosto de 2021 por la Consejería de empleo e Industria de la Junta de Castilla y León lo que ha supuesto un retraso considerable en la puesta en marcha de la instalación debido al retraso en la aprobación de esta financiación. La puesta en marcha de la segunda línea productiva requiere de esta línea.
- La culminación del plan industrial necesita igualmente la ampliación del ramal ferroviario para hacerlo llegar a las instalaciones de la compañía tal y como se acordó con la Consejería, habiendo sufrido demoras en la aprobación de la financiación. Se ha aprobado en el pasado mes de agosto de 2021 por parte de la Junta de Castilla y León parte de la financiación. Siendo una condición necesaria para la consecución de la rentabilidad del proyecto según el diseño inicial, dado el elevado diferencial entre el transporte por carretera frente al transporte por vía férrea, tal y como recoge el plan inicial.

Por todo lo expuesto anteriormente, SOLICITA:

Que sean tenidos en cuenta los motivos expuestos anteriormente, así como la documentación adjunta y **sea ampliada la calificación del proyecto industrial prioritario a los efectos previstos de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León en dos años adicionales, hasta diciembre de 2023.**

En Madrid, a 30 de septiembre de 2021.

Fdo. Oscar Javier Heckh.

Presidente Grupo Network Steel

X1034343X Firmado digitalmente por
 OSCAR JAVIER HECKH (R: A84951573)
 A84951573) Fecha: 2021.10.01 16:30:57 +02'00'



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 0F9RKJZ4TVG9W

Nº Registro: 20219001896584 Fecha Registro: 01/10/2021 18:05:57 Fecha Firma: 01/10/2021 16:30:57 01/10/2021 18:04:45 Fecha copia: 04/10/2021 08:16:40

Firmado: OSCAR JAVIER HECKH (NETWORK STEEL RESOURCES SA), OSCAR JAVIER HECKH (NETWORK STEEL RESOURCES SA)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0F9RKJZ4TVG9W> para visualizar el documento